



**Oficio No. 056-20 RDS No. 11-IDB**

**Roatán Islas de la Bahía**

**25 de junio del 2020.**

**Unidad de Transparencia de la  
Secretaría de Salud**

Estimados(as)

Por medio de la presente extendiendo un cordial saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias. Sirva la presente para dar respuesta a la información solicitada según oficio No. 759-SS-2020 con fecha 20 de abril del 2020, con el propósito de actualizar el portal único de transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y en cumplimiento del Art. No. 13 de la ley de transparencia y acceso de la información pública, por este medio realizamos entrega de la siguiente información:

**1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

El personal contratado específicamente para trabajar haciendo frente a la pandemia por COVID-19 ya fue reportado.

**2. LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

La Región de Salud no a realizado ninguna Licitación pública ni privada de insumos y equipo utilizados para la pandemia de COVID-19.

**3. COMPRAS MENORES**

Las compras menores de material quirúrgico fueron realizadas de manera centralizadas por el fideicomiso suscrito entre la Secretaría de Salud y el Banco Occidente.

**4. CONTRATACIONES DE SERVICIO**

La Región de Salud de Islas de la Bahía no ha celebrado ningún contrato de servicio en el marco de la pandemia por COVID-19.

**5. PRESUPUESTO ASIGNADO**

La Región de Salud de Islas de la Bahía no tiene presupuesto asignado para la pandemia por COVID-19

**6. DONACIONES**

Adjunto acta de recepción de insumos recibidos en donaciones a la Región de Salud # 11

Atentamente,

Lic. Adrian Soto

Administrador Departamental de Salud de Islas de la Bahía

Cc. Archivo

Cc. Dra Jayleen Coleman/ Directora Regional de Salud # 11

Edificios Luisa Trundle, Col. Dustry, Coxen Hole, Roatán Islas de la Bahía, Honduras C.A.  
Tel. (504) 2445-0115, 2445-1483, 2445-1484



REGION DEPARTAMENTAL DE LEMPIRA

OFICIO N° 55- ARDL/N°13-2,020

**GRACIAS LEMPIRA.**  
**29 de junio. de 2020.**

**Licenciada Lessly Barahona Vivas.**  
**Directora Unidad de Transparencia.**  
**Su Oficina.**

**Respetable Licenciada Barahona.**

Esperando que al recibo de la presente este gozando de abundantes triunfos en tan delicadas funciones encomendadas.

En atención al oficio 254 UT-2020, de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el portal único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizada y de cumplir con el artículo N 13 de la ley de transparencia y acceso a la información pública por este medio realizamos entrega de la siguiente información:

**1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL.**

No se realizó ningún proceso de contratación de personal para la emergencia de COVID-19.

**2. LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

No se realizó ningún proceso de licitación por ende no se reporta ninguna publicación en el portal de Honducompras para la emergencia de COVID-19.

**3. COMPRAS MENORES.**

No se ha realizado ningún proceso de compra menor para la emergencia COVID-19.

**4. CONTRATACIONES DE SERVICIOS.**

Le Región Sanitaria # 13 de Lempira no ha realizado ninguna contratación de Servicios para la emergencia COVID-19.

**5. PRESUPUESTO ASIGNADO**

No se ha asignado presupuesto a la Región Sanitaria # 13 de Lempira para la emergencia COVID-19.



## 6. DONACIONES

Se detalla mediante cuadro y comprobantes de entrega adjuntos

**NOTA.** La información aquí descrita comprende del 22 AL 26 de junio del 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes agradecerle su atención prestada a la presente.

  
  
Juan Arturo Murillo Vásquez  
Administrador Regional



**REGIÓN METROPOLITANA NO. 20 DE SAN PEDRO SULA**  
**Teléf. 2557-62-69**

Oficio No. 551-2020 JRSMSPS

25 de junio 2020.

Licenciada  
Lesly Barahona Vivas  
Jefe de la Unidad de Transparencia  
Secretaria de Salud  
Su oficina.

Estimada Licda. Barahona:

Reciba un cordial saludo por medio de la presente y en respuesta a Oficio 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los Ítems:

Ítems 1 (Contratación de Personal) esta región metropolitana no ha realizado contratación de personal ni ha recibido fondos para contrataciones por la Emergencia de COVI-19.

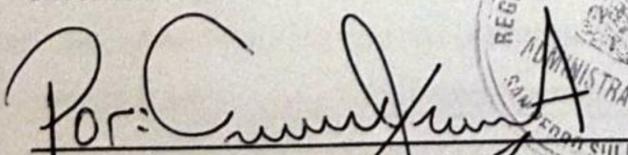
Ítems 2,4 y 5 esta región no realizado licitaciones públicas ni privadas, no ha realizado contrato de Servicios y de igual forma no ha recibido presupuesto para COVI-19.

En relación a las Donaciones recibidas durante esta semana no se recibió ninguna Donacion.

Esperando que dicha información sea de su entera satisfacción

Sin Otro Particular

Atentamente.

  
**Dra. Lesbia Villatoro Menjivar**  
**Director Región Metropolitana**  
**No. 20 de San Pedro Sula**



CC: Archivo.



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD  
REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DE OCOTEPEQUE

Oficio N° 063-2020-RSO-ADMON 25 de junio del año 2020

Licda. Lesly Barahona vivas  
Directora unidad de transparencia  
Su Oficina.

Estimada Lcda.

La administración de la región sanitaria departamental de salud de Ocotepeque por medio de la presente y en respuesta al Oficio No. 255-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados.

1. La Región Sanitaria no cuenta con presupuesto extraordinario para la emergencia de COVID-19 no se hecho contrataciones.
2. **Licitaciones públicas y privadas** no se han elaborado a la fecha ya que la región no cuenta con los reglones presupuestarios para la elaboración de licitaciones
3. **Compra menor** de igual manera no se han realizado ya que el catalogo electrónico tiene de baja varios productos, las casas comerciales no cuentan con los insumos necesarios , y otras están cambiando semanalmente los precios y eso nos atrasa los proceso solicitados ni por cotización ya que ningún proveedor nos ha enviado cotización de lo poco que hemos subido al portal de

GOBIERNO "POR UNA VIDA MEJOR"



GOBIERNO DE HONDURAS



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD  
REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DE OCOTEPEQUE



4. **HONDUCOMPRAS** y a hasta el momento estamos abastecidos con lo poco que nos mandan de Nivel Central con el FIDECOMISO al Banco de Occidente
5. **Contrataciones de servicios** no se han hecho de ninguna magnitud, ni se harán ya que no se cuenta con el objeto de gasto para dicha compra
6. **Presupuesto asignado:** la región de salud de Ocotepeque no ha recibido presupuesto para la emergencia de COVID-19
7. La región de salud de Ocotepeque solo cuenta con el presupuesto que asigna la secretaria de salud y no contamos con presupuesto para COVID – 19
8. **DONACIONES E INSUMOS** en esta semana no tuvimos ninguna

Atentamente:

P.M. Deby Jacqueline Meléndez



Administradora Regional

Región de Salud de Ocotepeque

Cc. Ing. Norma Flores – Enlace Entre la Sesal Y la IP  
Cc. Dr. Wilmer Manuel Monrroy – Jefe Regional  
Cc. Licdo. Cesar Barrientos- gerente administrativo  
Cc.: archivo



REGION SANITARIA DE OLANCHO  
OFICINA DE LA DIRECCIÓN  
JUTICALPA, OLANCHO, TELEFONO 2785-2030

SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No 340 – 2020 R.S de Olancho.

Juticalpa, Olancho 25 de Junio del 2020

Licenciada  
Lesly Barahona Vivas  
Jefe de la Unidad de Transparencia  
Tegucigalpa, Tegucigalpa, M.D.C.  
Su Oficina.

Respetable Licda. Barahona:

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones que a diario realiza y a la vez que Dios Todopoderoso derrame bendiciones sobre usted y su familia.

En respuesta al OFICIO N°256-UT-2020, recibido en esta Región Sanitaria de Olancho en donde se nos solicita enviemos todas las actividades realizadas con Fondos para la Emergencia Nacional COVID-19, informamos lo siguiente:

1. No se ha realizado ninguna contratación de Recurso Humano.
2. No se han realizado Licitaciones Públicas y Privadas.
3. No se han realizados ninguna compra.
4. No se han hecho contrataciones de servicios.
5. No nos han asignado presupuesto.
6. Del 18 al 25 de Junio no hemos recibido donaciones.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente:

SECRETARIA DE SALUD  
DIRECCION REGIONAL  
OLANCHO  
Dr. Angel Zepeda  
Jefe Región Sanitaria de Olancho

CC. Archivo.

Juticalpa, Olancho. Bo. Belén 3 cuadras arriba del Parquecito Infantil, Esquina Opuesta de Ferretería Andrea José E-Mail:  
olanchosalud@yahoo.com

**REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO**  
**JEFATURA REGIONAL**

OFICIO N°.138-2020-JRSDEP

Danlí, El Paraíso, 26 de Junio 2020

**ING. NORMAN FLORES**  
**ENLACE SESAL/IAIP**  
**LIC. LESLY BARAHONA VIVAS**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SU OFICINA**

Estimados funcionarios:

Dando respuesta al Oficio No.249-UT-2020, para la actualización del **informe semanal** de las actividades realizadas con fondos específicos para la Emergencia Nacional COVID-19, me permito informar lo siguiente:

- 8. COMPRAS DE BIENES E INSUMOS:** No se han realizado procesos de compra de insumos específicos para COVID-19 bajo ninguna modalidad.
- 9. CONTRATACIÓN DE PERSONAL:** No existe personal contratado para la emergencia que sea financiado por esta institución.
- 10. LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS:** En la semana que está finalizando en esta fecha no se han iniciado procesos de Licitación para bienes o servicios para atender la emergencia por COVID-19.
- 11. COMPRAS MENORES:** No hemos realizado compras menores por fondos nacionales ni por fondos propios en virtud de que actualmente hemos estado realizando las actividades con lo proporcionado por el nivel central y donaciones.
- 12. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:** Igualmente que las compras no se ha realizado la contratación de servicios para la emergencia de COVID-19.
- 13. PRESUPUESTO ASIGNADO:** Hasta el momento no hemos recibido asignación presupuestaria ni transferencias de fondos de ninguna fuente para atención directa de la emergencia por COVID-19.
- 14. DONACIONES RECIBIDAS:** En la semana comprendida del 22 al 26 de Junio del presente año, recibimos las siguientes donaciones:
  - Insumos (Mascarillas N95, Mascarillas Quirúrgicas, Gafas protectores, Guantes, Batas, Caretas), donación recibida por parte Organización Panamericana de la Salud.

Sin otro particular;

Atentamente;

  
Dr. Marvin Noel Ordoñez  
Jefe Región Sanitaria El Paraíso

Cc. Lic. Alba Consuelo/Secretaría de estado en el despacho de salud  
Cc. Archivo



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS

Región Departamental de Salud # 16 de Santa Bárbara



SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No.050-2020  
ADMÓN. RDS#16-SB

Santa Bárbara, S. B.  
26 de Junio de 2020

Lic. Lesly Barahona Vivas  
**Jefa de la Unidad de Transparencia**  
Su oficina:

Reciba un cordial saludo, y en respuesta a lo solicitado en el oficio No. 257-UT-2020 de fecha 20 de Abril de 2020 le remito la siguiente información correspondiente a lo realizado del 19 de Junio al 25 de Junio de 2020:

- 1.- La contratación de personal se mantiene lo expresado en el oficio número 85 de fecha 23 de Abril del 2020 en donde la Jefa de Unidad y Gestión del Desarrollo de los Recursos de esta Región Sanitaria #16 manifiesta que no se ha contratado a ninguna persona para la emergencia covid-19 porque no nos han asignado presupuesto.
- 2.- A la fecha No se han realizado compras licitaciones públicas ni privadas para covid-19.
- 3.- A la fecha No se han realizado compras menores para covid-19.
- 4.- A la fecha No se han realizado contrataciones de ningún Servicio para covid-19.
- 5.- No se nos ha asignado presupuesto exclusivo para la emergencia Covid-19 para ejecutarlo en nivel regional, toda adquisición se está realizando a través de nivel Central.
- 6.- No se recibieron donaciones.

Y en relación a los 2 nuevos formatos que se deberán reportar para las compras realizadas "Remuneración mensual" y "Liquidación presupuestaria", esta región sanitaria #16 de Santa Bárbara **NO** ha recibido presupuesto para gastos de combustible, alimentación, pasaje y viáticos exclusivo para la emergencia Covid-19.

Sin otro particular, de Ud. atentamente

Abg. Carlos Balmori Guevara Cruz  
Administrador Región No. 16 S.B.



Copia: Benjamín López Toro/Director Regional  
C/c. Archivo.



*Secretaría de Estado en el Despacho de Salud*  
**REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD No. 17 VALLE**

NACAOME, Bo. Brisas del Sur

Telefax 2795 40 49

**Oficio No. 396-2020/RSV No. 17**  
**25 de Junio del 2020**

**Lic. Lessly Barahona Vivas**  
**Directora Unidad de Transparencia**  
**Su Oficina.**

**Respetable Licenciada Barahona**

*Esperando que al recibo de la presente este gozando de abundantes triunfos en tan delicadas funciones encomendadas.*

*En atención al **Oficio N°. 258-UT-2020**, de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el portal único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el artículo N° 13 de la ley de transparencia y acceso a la información pública por este medio realizamos entrega de la siguiente información:*

**1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL.**

*No se realizó ningún proceso de contratación de personal para la emergencia de COVID-19.*

**2. LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

*No se realizó ningún proceso de licitación por ende no se reporta ninguna publicación en el portal de Honducompras para la emergencia de COVID-19.*

**3. COMPRAS MENORES.**

*No se ha realizado ningún proceso de compra menor para la emergencia COVID-19.*

**4. CONTRATACIONES DE SERVICIOS.**

*Secretaría de Estado en el Despacho de Salud*  
**REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD No. 17 VALLE**  
NACAOME, Bo. Brisas del Sur      Telefax 2795 40 49

*Le Región Sanitaria # 17 de Valle, no ha realizado ninguna contratación de Servicios para la emergencia COVID-19.*

**5. PRESUPUESTO ASIGNADO**

*No se ha asignado presupuesto a la Región Sanitaria #17 de Valle, para la emergencia COVID-19.*

**6. DONACIONES**

*Se recibió la donación de los siguientes insumos por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).*

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD DONADA
1	MASCARILLAS N95	160 UNIDADES
2	MASCARILLAS QUIRURGICAS	1100 UNIDADES
3	GAFAS PROTECTORAS	41 UNIDADES
4	GUANTES	2900 UNIDADES
5	BATA NO ESTERIL	424 UNIDADES
6	CARETAS	30 UNIDADES

**NOTA.** *La información aquí descrita comprende del 18 al 25 de Junio del 2020.*

*Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes agradecerle su atención prestada a la presente.*

*Atentamente,*

  
**Dr. Juan Pablo Cerrato**  
**Jefe Regional de Valle**

Oficio N°040-2020 AL.

Yoro, Yoro 25 de Junio del 2020

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SU OFICINA**

**ESTIMADOS**

Reciban un cordial y afectuoso saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus delicadas funciones diaria.

Con el objetivo de transparentar los procesos de adquisición de bienes y recursos para esta emergencia del **COVID19**, de la Región departamental de Salud de Yoro dando seguimiento a los lineamientos que emana la **SESAL** para alcanzar el objetivo semanal de informar a la plataforma de **TRANSPARENCIA**,

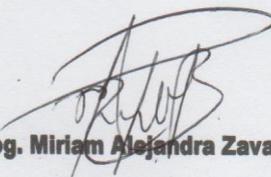
Se adjunta la siguiente información:

1. Contratación de personal/ no hay esta semana
2. Licitaciones públicas y privadas/ no hay esta semana
3. Compras menores /no hay esta semana
4. Contrataciones de servicio/ no hay esta semana
5. Presupuesto asignado/ no hay esta semana
6. Donaciones recibidas/ no se ha recibido donaciones en las fechas 18 de Junio del 2020 al 25 de Junio del presente año

el nivel de ejecución y adquisición de insumos y personal, para contrarrestar la **PANDEMIA**, informamos que esta semana que comprende del 18 de Junio del 2020 al 25 de junio del presente año **NO CONTAMOS CON ADQUISICIONES NUEVAS POR FALTA DE PRESUPUESTO EN LAS PARTIDAS QUE SE INVOLUCRAN PARA ESTE FIN Y TAMPOCO RECIBIMOS DONACIONES EN ESTAS FECHAS**, por lo que No hay nada que informar o plasmar en las matrices asignadas

Agradeciendo su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Abog. Miriam Alejandra Zavala



Oficio N°375-2020-DRDSN°1  
25 de junio del 2020

Pág. 1/2

**LIC. LESLY BARAHONA VIVAS**  
Jefe de Unidad de Transparencia  
Su oficina

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al **Oficio N° 243-UT-2020** con fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas con fondos para la Emergencia Nacional COVID-19 y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se le informa lo siguiente:

**1. Contratación del personal:**

a. No hay contrataciones de personal nuevas.

**2. Licitaciones Públicas y privadas:**

a. No se ha realizado ninguna licitación.

**3. Compras menores:**

a. No se ha realizado ninguna compra menor para COVID-19.

**4. Contrataciones de servicio:**

a. Esta Región de Salud no ha contratado servicios.

**5. Presupuesto asignado:**

a. A esta Unidad Ejecutora no se le ha asignado presupuesto para esta emergencia COVID-19.

...

Oficio N°375-2020-DRDSN°1

Pág. 2/2

**6. Donaciones recibidas:**

Adjunto se envía matriz de Excel con detalle de donaciones recibidas.

**Nota:** Esta información corresponde al día jueves 25 de junio de 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



**DR. CARLOS BARAHONA**  
Jefe Región Sanitaria Departamental de Atlántida

: Lic. Jenny Guerrero/ Administradora Región Sanitaria Atlántida  
 : Archivo  
CRBM / emh

---

Carretera La Ceiba-Tela, frente a Base Aérea  
Héctor Caraccioli Moncada  
Teléfono: 2442-16-95 Central Telefónica: 2442-16-85  
E-Mail: [saludatlantida@gmail.com](mailto:saludatlantida@gmail.com)



Oficio No. 0227-ADMON-2020.  
Choluteca, 25 de junio de 2020.

**LIC. LESLY BARAHONA VIVAS**  
**JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SU OFICINA**

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al **Oficio NO. 248-UT-2020** de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el Artículo NO. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por este medio se hace entrega de la siguiente información:

**1. Contratación del Personal:**

- Oficio NO. 93 UGDRH-20 de fecha 23 de junio de 2020, Firmado por la Lic. Sonia Yasmara Barahona Sánchez, Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos.

**2. Licitaciones Públicas y Privadas:**

- No se realizado ni publicado ningún Pliego de Licitación en el Portal de Honducompras en la Emergencia COVID-19.

**3. Compras Menores:**

- No se ha realizado ninguna compra menor en esta Emergencia COVID-19.

**4. Contrataciones de Servicios:**

- Esta Unidad Ejecutora no contrata Servicios Subrogados ni ningún otro.

**5. Presupuesto Asignado:**

- Esta Unidad Ejecutora hasta la fecha no le han asignado Presupuesto referente a esta Emergencia COVID-19.



REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Continuación del Oficio No. 0227-ADMON-2020.

**6. Donaciones recibidas:**

- *Adjunto Actas de Donación escaneadas y cuadro matriz digitado.*

**Haciendo mención que esta información corresponde al día jueves 25 de junio de 2020.**

*Sin más que agregar,*

*Atentamente,*



  
LIC. MARY ISABEL LOPEZ ORDOÑEZ  
ADMINISTRADORA DEPARTAMENTAL

CC. Ing. Norman Flores / Enlace entre la SESAL y el IAIP.  
Lic. Sonia Yasmara Barahona / Coord. Unidad de Gestión y Desarrollo de los RR. HH.  
Dr. Alfredo Emilio Farach / Coord. Unidad de Logística.  
P.M. Cándida Aguilar Estrada / Coord. Unidad Financiera Contable.  
P.M. Suyapa Lilitana Betanco / Coord. Unidad de Bienes Nacionales.  
Archivo.

OFICIO No. 087-DA-RSDC-2020  
TRUJILLO COLON 25 DE JUNIO 2020

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SU OFICINA

Estimada Licenciada Barahona

En atención al oficio No. 759-SS-2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y de realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por este medio se entrega la siguiente información.

- 1. CONTRATACION DE PERSONAL.**  
No contamos con presupuesto asignado para la contratación de personal para la atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID-19.
- 2. LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.**  
No se ha realizado ni publicado ningún pliego de licitación en el Portal de HONDUCOMPRAS en la emergencia COVID -19.
- 3. COMPRAS MENORES.**  
No se ha realizado ninguna Compra Menor en esta Emergencia COVID-19. Y a que no contamos con presupuesto asignado.
- 4. CONTRATACION DE SERVICIOS.**  
no se ha contratado personal por algún servicio obtenido en el beneficio del centro asistencial como ser Servicio de Transporte, Limpieza, Mantenimiento etc. Durante la emergencia COVID-19.
- 5. PRESUPUESTO ASIGNADO.**  
A esta Unidad Ejecutora hasta la fecha no le han asignado presupuesto referente a esta Emergencia COVID-19.
- 6. DONACIONES RECIBIDAS.**  
Esta semana no se recibieron donaciones externas, para la emergencia COVID-19

Sin otro particular.

Atentamente.

  
VILMA LIZZATTE COBOS CACERES  
ADMINISTRADORA INTERINA  
REGION DEPARTAMENTAL DE COLON



  
ALLAN DIOGENES LAGOS ARNOLD  
JEFE REGIONAL  
REGION DEPARTAMENTAL DE COLON



CC. Archivo

REGION DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
Correo: [admoncomayagua03@yahoo.com](mailto:admoncomayagua03@yahoo.com)  
Teléfono: 2772-2002

## OFICIO No.033-2020-ADMN-RDSN°3.

Comayagua, Comayagua 25 de junio del 2020.

**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
JEFA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SU OFICINA**

Estimada Lic. Barahona:

*Deseando que tenga éxito en sus funciones diarias.*

Por medio de la presente damos respuesta al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y cumpliendo con lo solicitado en el Oficio No. 759-SS-2020, por la Licda. Alba Consuelo Flores, con el propósito de actualizar la información en el Portal Único de Transparencia realizamos las respectivas publicaciones de todas las actividades y procesos realizados con fondos para la Emergencia Nacional de COVID-19.

Por parte de nuestra regional damos respuesta a los 6 puntos de la información solicitada:

1. **Compra de bienes:** No se ha realizado ninguna compra para COVID-19.
2. **Contrataciones:** No se ha ejecutado ninguna contratación durante la pandemia.
3. **Presupuesto mensual:** No se recibió presupuesto específicamente para la emergencia de COVID-19.
4. **Proveedores:** Ninguno debido a que no hemos realizado ninguna compra ni contratación.
5. **Remuneración mensual:** No se ha contratado personal.
6. **Transferencias:** Durante esta última semana se recibió una donación el 22/06/2020 por parte de COPECO, la cual se adjunta con esta información.

*Sin otro particular.*

Atentamente,

  
  
**LIC. SAHAGUN CERRITOS AGUILUZ  
ADMINISTRADOR DEPARTAMENTAL**

cc: Archivo

REGION DE SALUD DEPARTAMENTAL DE COPAN  
ADMINISTRADORA REGIONAL  
SANTA ROSA DE COPAN, COLONIA BELLA VISTA TEL: 2662-0095

SANTA ROSA DE COPAN, 25 DE JUNIO DE 2020  
OFICIO N°. 81 -DARSN°4-2020

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS  
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARIA DE SALUD  
TEGUCIGALPA M.D.C.

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio n° 248-ut-2020 de fecha 20 de abril del 2020, con el propósito de actualizar el PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones en todas las actividades realizadas y de cumplir con el Artículo n°13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por este medio se hace entrega de la siguiente información:

Durante la semana 18 al 25 de junio del año 2020.

- 1- No se ha realizado ninguna licitación PUBLICA Y PRIVADA.
- 2- No se ha realizado contrataciones de SERVICIOS.
- 3- No se ha realizado contrataciones de PERSONAL.
- 4- No se ha realizado ninguna COMPRA MENOR.
- 5- Hasta la fecha no se nos ha incorporado PRESUPUESTO adicional para la EMERGENCIA DE COVID-19.
- 6- Se recibió DONACIONES por parte de EUROSAN, se adjunta respaldo.

Sin otro particular, muy atentamente.

  
Claudia Lorena Ramos  
Administradora  
Región de Salud departamental de copan

c.c. archive  
c.c. Dra. Gloria Ernestina Fajardo Cardona/Jefa Regional

OFICIO No. 556-2020-JRDC.

San Pedro Sula, 25 junio de 2020.

LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARIA DE SALUD  
TEGUCIGALPA, MDC.-

Estimada Licenciada Barahona Vivas:

En respuesta a su oficio No. 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los items:

En Respuesta al Item (donaciones recibidas) la Unidad de Redes Integradas de Servicios de Salud nos informa que en la semana del 18 al 25 de junio 2020 se ha recibido donaciones de material y equipo para hacer frente a la pandemia por COVID-19. Se acompaña Oficio No. 224-2020-JRISS/RDC documentos de soporte.

En respuesta al Item sobre contratación de personal se remite copia del Oficio No. 193-2020-UGDRH en el cual se describe que no se han efectuado contrataciones con fondos de la Secretaria de Salud para la emergencia de COVID-19.

En respuesta a los Items 1, 2, 4 y 5 según información del Administrador Regional (Oficio No. 125-ARDC-2020, donde especifican que no se han realizado compras menores, licitaciones públicas ni privadas, no ha realizado contrato de servicios y tampoco se ha asignado presupuesto para COVID-19.

Atentamente,

  
DRA. DINORAH NOLASCO  
JEFA  
REGION SANITARIA DEPTAL. DE CORTES



CC: DEPTO. RISS/RDC  
CC: DEPTO. ADMINISTRACION REGIONAL  
CC: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/RDC  
CC: Archivo



SECRETARÍA DE SALUD

RECIBIDO	
PLP:	<i>glorio</i>
FECHA:	25/6/2020
HORA:	13:49
JEFATURA REGIONAL CORTES	

Oficio No. 125-ARDC-2020

25 de junio del 2020

Doctora: Dinorah Nolasco  
Directora Regional  
Región de Cortes

Estimada Dra. Nolasco.

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus actividades diarias, a la vez para informarle que no se ha realizado licitaciones públicas ni privadas, compras menores en la semana del jueves 18 de junio de 2020 al jueves 25 de junio de 2020 esto para que pueda responder a la unidad de transparencia y realizar consolidado.

Atentamente

  
  
Lic. Ronald José Ayala  
Administrador Region  
Departamental de Cortes

CC. Archivo

ADMINISTRACION / REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE  
CORTES

admon.regionalcortes.sesal@hotmail.com - Tel 2566-2024



\*\*\*  
SECRETARÍA DE SALUD

**REGION DEPARTAMENTAL FRANCISCO MORAZAN**  
**JEFATURA REGIONAL**

OFICIO 282-JRDFM-2020

Teg., M.D.C. 25 de Junio, 2020

LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina

Estimada Lic. Barahona:

En atención al Oficio 250-UT-2020 de fecha 25 de Marzo de 2020 por este medio hago de su conocimiento la siguiente información:

- **Contratación de personal:** No se han hecho contrataciones de personal para atención de la emergencia por no contar con presupuesto
- **Licitaciones Publica y Privadas:** No se han hecho licitaciones públicas ni privadas relacionadas con el Covid-19 por no contar con presupuesto
- **Compras menores:** No se han realizado ninguna compra menor para esta emergencia del Covid-19
- **Contrataciones de servicio:** Esta unidad ejecutora no hace contrataciones de servicios subrogados de ningún tipo
- **Presupuesto asignado:** A esta unidad ejecutora no se le ha asignado ningún presupuesto referente a la emergencia de Covid-19
- **Donaciones recibidas:** adjunto acta de recepción del SANAA, y Acta de Transferencia Provisional de OPS.

Atentamente.

DEPTO FRANCISCO MORAZAN  
  
Jefe Región de Salud Departamental de F.M.

CC. Archivo

**OFICIO N°191-2020-JR-RSDGAD**  
**Puerto Lempira, 25 de Junio de 2020**

**Licenciada**  
**Lesly Barahona Vivas**  
**Jefe de Unidad de Transparencia SESAL**  
**Presente**

**Estimada Lic. Barahona:**

Por este medio le saludo muy respetuosamente, deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

En atención al oficio 254UT-2020, con fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el artículo No. 43 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, por este medio La Región Sanitaria Departamental de Gracias a Dios detalla la siguiente información:

**1. Contratación de Personal.**

No se realizó ningún proceso de contratación de personal para la emergencia de COVID-19 en la Región Sanitaria de Gracias a Dios.

**2. Licitaciones Públicas y Privadas.**

Esta regional de salud no ha realizado ningún proceso de licitación, por lo tanto, no reportamos ninguna publicación en el portal de Honducompras para la Emergencia de COVID-19.

**3. Compras Menores.**

No se ha realizado ningún proceso de compra menor para la emergencia de COVID-19 debido a que ningún proveedor se quiere comprometer a entregar a la brevedad los insumos debido a que nuestro departamento es el más postergado del país y la vía de acceso es difícil y solo por vía marítima y aérea.

**4. Contrataciones de Servicios.**

La Región Sanitaria de Gracias a Dios no ha realizado ninguna Contratación de Servicios para la Emergencia de COVID-19.

**5. Presupuesto Asignado.**

No se ha asignado ningún presupuesto a la Región Sanitaria de Gracias a Dios para la Emergencia de COVID-19.

**6. Donaciones.**

Se recibió donación de equipo de protección de bioseguridad por parte de las Fuerzas Armadas de Honduras de para la Emergencia de COVID-19. Adjunto acta de entrega.

**Nota:** La información antes mencionada corresponde a la semana del 22 al 26 de junio de 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

*pw*   
**Dr. Efraín Burgos Barera**  
**Jefe Regional**



*Cc. Archivo/ml*

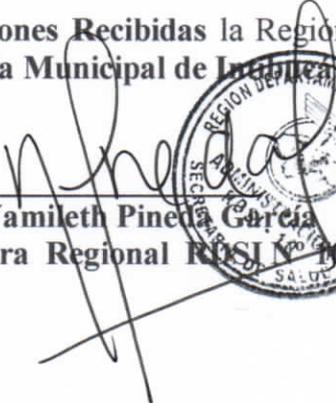
La Esperanza Intibucá, 25 de Junio de 2020  
RSDI NO.10 Oficio No. 305

Lic. Lesly Barahona Vivas  
Jefa de la Unidad de Transparencia

Estimado Licenciada,

La administración de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá Por medio de la presente y en respuesta al oficio 251-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados correspondientes al 25 de Junio 2020

1. **Contratación de Personal:** La Región Sanitaria Departamental de Intibucá no hará contrataciones para la emergencia del COVID-19
2. **Licitaciones públicas y Privadas:** No se han elaborado licitaciones públicas y privadas para la Emergencia del COVID-19
3. **Compras Menores:** No se han elaborado compras menores para la Emergencia del COVID-19
4. **Contrataciones de Servicios:** No se ha contratado servicios para la emergencia del COVID-19
5. **Presupuesto Asignado:** La Región de Salud no se le asignado presupuesto para la emergencia del COVID-19
6. **Donaciones Recibidas** la Región Sanitaria de Intibucá recibió donación de la Alcaldía Municipal de Intibuca

  
Licda. Nora Yamileth Pineda García  
Administradora Regional RSDI N° 10



Tel: 2783-0046

e-mail: [admon.salud.10@gmail.com](mailto:admon.salud.10@gmail.com)